

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Consorcio "Centro Turístico de Talasoterapia de San Pedro del Pinatar"

3064 Edicto aprobación definitiva expediente suplemento de créditos n.º 01/08 del Presupuesto General del Consorcio para el ejercicio 2008.

A los efectos de lo que dispone el art. 179.4 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por remisión al 169 del mismo texto legal, se hace público para general conocimiento que este Consorcio en sesión de su Junta de Gobierno celebrada el 19 de diciembre de 2008, adoptó acuerdo inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamación alguna, de aprobar el expediente de suplemento de créditos nº 01/08 que afecta al presupuesto de este Consorcio para el ejercicio 2008 y que a continuación se transcribe.

INGRESOS

Concepto	Descripción	Importe
870.01	Aplicación para financiación de suplementos de crédito	670.398,49 €
	TOTAL	670.398,49 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Concepto	Descripción	Importe
75100. 62700	Rehabilitación Balneario Floridablanca	670.398,49 €
	TOTAL	670.398,49 €

En San Pedro del Pinatar a 7 de febrero de 2009.—El Vicepresidente del Consorcio, José García Ruiz.